

El Consejo de Gobierno formaliza este acuerdo cuya duración se extenderá desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025

La Comunidad de Madrid aprueba una inversión de 547.000 euros para un centro de atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia

- Estos dispositivos están orientados a su recuperación emocional y la de sus familiares
- Cuenta con profesionales de la Psicología, Trabajo Social, Educación Infantil o Mediación Intercultural
- Este recurso ha atendido a casi 1.000 personas en los últimos tres años

16 de marzo de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado esta semana una inversión de 547.176 euros para el mantenimiento de un centro de atención psicosocial para víctimas de violencia contra la mujer. Este dispositivo, integrado en la Red de Atención para la Violencia de Género de la región, tiene como misión la recuperación emocional de las afectadas y de sus hijos y familiares, mediante un servicio integral que les apoya en su proceso de mejora de su bienestar emocional y en una efectiva incorporación en los ámbitos sociales y laborales.

Entre los servicios que ofrece, están la atención psicosocial, terapias individuales o grupales para víctimas de violencia y para sus hijos o familiares a su cargo, acciones formativas y servicios de ludoteca y mediación intercultural. Este centro cuenta con un coordinador, cuatro psicólogos para la atención de adultos, otros cinco para menores, un trabajador social, un educador infantil, un mediador intercultural y un auxiliar administrativo.

En los últimos tres años este recurso ha ayudado a casi 1.000 personas, en concreto, 606 mujeres y 375 menores. Solo en los dos primeros meses de este año ha atendido a 126 ciudadanas y 65 niños.

Desde la puesta en marcha de la Ley 5/2005 Integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, se ha desarrollado una extensa red regional, como centros de emergencia, de acogida, pisos tutelados, residenciales para víctimas de trata con fines de explotación sexual, para jóvenes, y para reclusas y exreclusas, que suman un total de 143 plazas residenciales para mujeres, sus hijos y personas a su cargo.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales dispone desde 2009 del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), con el que la región fue pionera en este tipo de asistencia.

Asimismo, cuenta con un Centro de Crisis 24h, que se abrió a principios de 2023, para prestar atención especializada a víctimas de violencia sexual de manera continuada los 365 días del año, y tendrá otro más que se pondrá en marcha este año con plazas residenciales y para el que el Gobierno regional ha presupuestado una inversión de 2,7 millones de euros. Además, se va a abrir un centro especializado para mujeres que tengan discapacidad intelectual y un Centro de Día para aquellas que quieran abandonar la prostitución con una unidad móvil de intervención.